

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00791 00

En atención al escrito que precede (*17Desistimiento.pdf*), el memorialista habrá de estarse a lo resuelto en auto del 18 de octubre de 2022 (*10AutorizaRetDda202200791.pdf*), reiterado en proveído del 19 de enero de 2023 (*15.EsteseALoDispuesto202200791.pdf*).

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 034 de fecha 06 de marzo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1108fd2eea432183b78f68be962e6dcb77be0442dfbd4e7760f1949651676174**

Documento generado en 02/03/2023 08:42:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>